REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO No. 2016-00882
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ERNESTO MONTERO Y OTRA
DEMANDADO: MILLER SAAVEDRA LAVAO

Se admite el recurso de APELACIÓN interpuesto contra la sentencia de fecha 25 de junio de 2019, proferida por el Juzgado 82 Civil Municipal de Bogotá (transitoriamente 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad).

En firme el presente auto, ingrese nuevamente el expediente al Despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a52f111bbcc356fee3f2c384edec9df285feb1dac0bbb5c8869aa1f5a335f5a3**
Documento generado en 20/10/2020 07:10:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica